

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

18528 Orden AEC/3116/2010, de 23 de noviembre, por la que se publica la relación de ayudas para la asistencia jurídica a ciudadanos españoles que afronten condenas de pena de muerte para el año 2010, convocadas por la Orden AEC/1817/2010, de 21 de junio.

La Orden AEC/1817/2010, de 21 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas económicas para asistencia jurídica a ciudadanos españoles que afronten condenas de pena de muerte para el año 2010 (Boletín Oficial del Estado de 7 de julio de 2010), establece en su artículo 9, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de la relación de ayudas concedidas a su amparo.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en dicha Orden, se hacen públicas, en el Anejo a la presente Orden, las ayudas concedidas en 2010 con cargo a la aplicación presupuestaria 12.01.05.142A.497 (asistencia a ciudadanos que afronten condenas de pena de muerte).

Madrid, 23 de noviembre de 2010.–La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Trinidad Jiménez García-Herrera.

ANEJO

Relación de ayudas económicas concedidas por la Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.01.05.142A.497 (asistencia a ciudadanos que afronten condenas de pena de muerte)

Beneficiario	Importe (en euros)	Objeto
Asociación contra la pena de muerte «Pablo Ibar».	50.000	Asistencia jurídica al detenido español en EE.UU. Pablo Ibar Casas, condenado a muerte.